Con motivo de la 10ª Sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, órgano subsidiario del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se realizó la conferencia titulada “Proceso Participativo Constituyente Indígena en Chile”. El evento fue organizado y moderado por Rodrigo Paillalef Monnard (Misión Permanente de Chile ante la ONU) y contó con la presencia de Vicky Tauli-Corpuz (Relatora Especial de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas), Herson Huinca-Piutrin (Doctorante de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Paris y miembro de la Comunidad de Historia Mapuche), Alberto Pizarro Chañilao (Director Nacional de la Corporación de Desarrollo Indígena), Juan Carlos Reinao (Presidente de la Asociación de Alcaldes Mapuche y Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Renaico), Yanina Welp (Directora Regional para América latina en Centro de Estudios de Democracia Directa Universidad de Zurich) y Jaime Gajardo (Fiscal del Ministerio de desarrollo social).

Entre diversas percepciones sobre el proceso constituyente indígena, la participación de la Comunidad de Historia Mapuche estuvo a cargo de Herson Huinca-Piutrin. Posterior a una breve presentación del trabajo de la Comunidad de Historia Mapuche se analizó el proceso constituyente indígena en un nuevo contexto cultural nacionalizante como el multiculturalismo neoliberal. Desde allí se planteo la interrogante sobre la necesidad o no necesidad de un Estado plurinacional o intercultural. Se profundizó en la idea de que el colonialismo en Chile sigue vigente desde el genocidio y expoliación del pueblo Mapuche por el Estado chileno hasta la actual criminalización del movimiento mapuche, la represión a los niños mapuche, el encarcelamiento de los machi Celestino Cordova y Francisca Linconao, como también una huelga de hambre en contra de una persecución política. Frente a esta situación se remarcó la necesidad de un proceso reconciliación entre la sociedad chilena, el Estado chileno y el pueblo Mapuche que pasaría por el esclarecimiento de la verdad de los hechos ocurridos y la posterior aplicación de justicia como elementos para la reparación de los daños ocurridos durante casi 160 años de violencia colonial. No existiendo las debidas reparaciones y reconciliaciones no se puede plantear un proceso constituyente indígena. El pueblo Mapuche aún se encuentra en desventaja respecto al Estado chileno para poder dialogar y establecer procesos de consulta donde en la mayoría de los casos existió desinformación y actos de mala fe. Frente a este hecho, Pablo Millalen planteó la interrogante desde la experiencia propia, de que los procesos de consulta no estuvieron sujetos sobre el debido acceso a la información, y que estos estuvieron acompañados solamente de la respectiva toma de las firmas de los asistentes.

Respecto a la presentación del alcalde Juan Carlos Reinao, se focalizó en la experiencia de la Asociación de Alcaldes Mapuche (AMCAM) y en socializar el acuerdo político de esta

instancia focalizada en una Nueva Constitución Plurinacional e Intercultural, entendido como un Nuevo pacto entre el Estado y los Pueblos Originarios.

Por otro lado, los representantes del Estado, Alberto Pizarro Chañilao (CONADI) planteó que el proceso constituyente indígena fue participativo y que necesariamente se debe reemplazar la Constitución del ‘80 creada en dictadura. En la misma línea el Fiscal Jaime Gajardo hizo énfasis en la amplia participación de las organizaciones indígenas, como también que se difundió el proceso de consulta indígena a través de distintas fases.

Al respecto Vicky Tauli-Corpuz planteó el hecho de que para muchos pueblos indígenas en el mundo, solo el hecho de encontrarse marginados y expoliados, sus prioridades no necesariamente pasan por el hecho de ser consultados sino más bien resolver sus necesidades básicas. Este análisis toca profundamente la situación de los Pueblos Indígenas en Chile, en este contexto Rodrigo Paillalef Monnard extendió la invitación a la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a visitar Chile. Recordar que la ultima vez que el Relator Especial que visitó Chile fue James Anaya en el año 2009.

Por último, Yanina Welp focalizó su presentación en los procesos de participación, en tanto estos pueden ser tanto individual como colectivo, y que son una oportunidad para dialogar con los ciudadanos. Sin embargo, planteando algunos retos, tales como que la participación no sólo sea simbólica, otro reto es cómo compatibilizar criterios de representatividad de grupos específicos, por ejemplo, los Pueblos Indígenas. Por último, se atendió a que esta participación de los Pueblos Indígenas sea efectiva y no de acuerdo a la agenda de las elites dominantes.

- Fahttps://www.facebook.com/Comunidad-de-Historia-Mapuche-336188696572767/cebook
- Twithttps://twitter.com/CHMapucheter